INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 10 de noviembre de 2022.

NOTA GAL/DOP Nº 809 /2022.

Señor
Abogado Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay
Presente

Me dirijo a usted en relación a la **CD Nº 26/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE L A OBRA DE LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPÁ - AD REFERENDUM 2020"** conforme al siguiente detalle:

ID:	374.856
CONTRATO Nº:	148/20
ADENDA:	ANEXO Nº 1
EMPRESA:	SERGIO ELIAS GAVILAN MARTINEZ
EXPEDIENTE Nº	**318.353**
NOTA DE RETENCIÒN DNC Nº	11.483/2022

Punto Nº 1: considerando la fecha de suscripción del contrato original (16 de junio de 2020) y la fecha de presentación prevista establecida en el PBC/Carta de Iniciación "a partir de la recepción de la orden de servicio – 60 (sesenta) días", se solicita a la contratante adjuntar la constancia de ejecución del contrato al momento del inicio del procedimiento para el convenio de referencia.

Respuesta: con relación al punto citado, se remite las siguientes documentaciones:

- ✓ Orden de trabajo NE – DFO N° 130-20 emitida en fecha 23/06/20.-
- ✓ Orden de Pago de Honorarios, donde consta el cumplimiento del Contrato, (con el acta de conformidad).
- ✓ Informes del Fiscal

Punto Nº 2: considerando Las modificaciones introducidas a los contratos regidos por la Ley Nº 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones, deberán ser comunicadas a la DNCP, a través del SICP, en un plazo no mayor a diez días hábiles posteriores a la emisión del Acto Administrativo que las ordena, sin embargo, la Convocante no se ajustó al plazo establecido en la normativa.

Respuesta: aclaramos que nuestra Institución se encuentra avocada en ajustar todas las documentaciones y los tiempos establecidos por la DNCP para la comunicación de los procesos, mencionados en las reglamentaciones vigentes; asimismo no desconocemos el principio de la legalidad que prima en los procesos y actos administrativos, igualmente los efectos que ello genere, siendo absoluta responsabilidad de esta Convocante dichos ajustes.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

Asesoría Técnico de Contrataciones
DOP - IPS

Karen [illegible] Candia
Jefe del Dpto. de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Juan Manuel Villar
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.